**REUNION DE MESA DE COORDINACION INSTITUCIONAL SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

**06 de Agosto de 2019**

En el marco del Decreto 899/17, que crea la MESA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN, la Secretaría de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda convocó a una reunión de directores/as de agencia con el siguiente orden del día: 1. Planificación y coordinación de acciones para la semana del 28 de Septiembre. A cargo de: Directora/es y Secretaría Técnica 2. Comentarios sobre reunión con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A cargo de: Carlos Ernst-Eduardo Bertoni. 3. Reporte sobre avances en la medición de indicadores. Línea de Base. A cargo de: Secretaría Técnica-Cippec. 4Otros temas a propuesta de los/as integrantes de la Mesa de Coordinación.

Seencuentran presentes: **Ornela Mazza,** Directora de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público de la Defensa. **Ricardo Gómez Diez**, Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Consejo de la Magistratura de la Nación. **Carlos Ernst**, Director de la Agencia de Acceso a la Información Pública del Ministerio Público Fiscal **Eduardo Bertoni**, Director de la Agencia de Acceso a la Información del Poder Ejecutivo Nacional. **Adrián Pérez**, Secretario de Asuntos Políticos e Institucionales del Ministerio del Interior. **Fernanda Araujo** Directora Nacional de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana. **Lorena Salim**, Asesora de la Dirección de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana.

Adrián Pérez da la bienvenida a los presentes y toma la palabra Eduardo Bertoni, quien menciona que para el 24 de septiembre la AAIP está organizando un “solicitón” en la Facultad de Derechos de la UBA. Que la idea es poder disponer de mesas para discutir solicitudes de acceso a la información pública y algunas tarimas para dar charlas. Invita a las agencias y a la Secretaría a ser parte de las mesas. Se compromete a circular mayor información de la actividad.

Adrián Pérez se disculpa y anuncia que debe retirarse de la reunión, dado que por la cercanía de las elecciones ha sido convocado a una reunión urgente que no puede declinar. Se retira y saluda a los/as presentes.

María Fernanda Araujo menciona que la Secretaría está organizando, a pedido de Eurosocial, un evento para la presentación de los dos años de trabajo conjunto en el marco de la Mesa con la presencia de todas las agencias.

Ornela Mazza Gigena destaca que en el marco del proyecto financiado por la embajada británica, se espera poder traer dos especialistas británicos, expertos en acceso a la información pública, para la semana del 16 de septiembre y otra en Octubre, de acuerdo a la disponibilidad en la agenda de las personalidades internacionales invitadas. Se conversa la posibilidad de hacer actividades en conjunto con los especialistas y eurosocial, lo cual queda a definición de las fechas en la que los invitados extranjeros puedan viajar al país.

Cerrado el orden del día referido a las acciones por la conmemoración de los dos años de la ley de acceso, Fernanda Araujo menciona que el siguiente tema sería el reporte, por parte de Carlos Ernst y Eduardo Bertoni, sobre la reunión mantenida con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Eduardo Bertoni explica que esto fue conversado bilateralemente con cada director/a, por lo que se da por cerrado el tema.

En relación con el reporte de indicadores, Araujo destaca que en unos momentos representantes de CIPPEC serán invitados a ingresar, a fin de que se presenten los avances de los primeros aspectos de la medición. No obstante ello, adelanta que los indicadores referidos a percepción ciudadana y satisfacción, no serán medidos por CIPPEC, dado que en virtud de la existencia de un acuerdo marco de la Jefatura de Gabinete de Ministros para la medición de encuestas de opinión, se tuvo que seleccionar encuestadoras que ya hayan licitado. Al respecto recuerda que esta parte del proyecto será financiada por la Secretaría de Asuntos Políticos.

Eduardo Bertoni entrega a los presentes una encuesta que realizó la AAIP del Ejecutivo junto con Jefatura de Gabinete, sobre conocimiento del derecho de acceso. Informa que a su criterio no es necesario realizar otra encuesta por lo que retira el aval de la Agencia del Ejecutivo para la realización de una nueva encuesta.

Araujo destaca que esta nueva medición incluya a la totalidad de las agencias y no solo a la del Ejecutivo y explica a los presentes la metodología de medición propuesta.

Ornela Mazza, presta acuerdo a la medición de satisfacción y se compromete a revisar ambos documentos entregados (siendo estos la encuesta del ejecutivo y las preguntas para la encuesta IVR de los indicadores de la Mesa).

María Fernanda Araujo reitera a los presentes, que el Ministerio del Interior ya ha abierto el procedimiento administrativo para llevar adelante las encuestas y entrevistas, dado que los indicadores de medición forman parte del proyecto de línea de base que los/as directores/as acordaron medir oportunamente.

Bertoni se disculpa por tener que retirarse y solicita que las reuniones de la MESA incluyan la discusión de criterios de la Ley de Acceso.

Desde la Secretaría Técnica se recuerda a los presentes que se envió un correo electrónico para disparar la discusión, al que no se obtuvo respuesta.

Carlos Ernst acuerda con la propuesta y propone discutir el alcance del art. 9 de la Ley 27.275.

Ricardo Gómez Diez propone debatir el alcance de la Ley para acceder a causas judiciales.

Araujo se compromete a convocar una reunión para la discusión de los temas propuestos.

Emiliano Arena de Cippec es invitado a realizar la presentación preliminar de los avances de la medición.

Una vez concluido se realizan aportes y comentarios, los cuales son recogidos por el consultor, para ser incorporados en una versión del estudio que circulará entre los presentes.

Se da por concluida la reunión.